

## EL SPS cierra el año con excelente balance institucional

El Servicio de Previsión Social, dependiente del Instituto de Seguridad Social de la provincia de La Pampa, concluye el año con excelente balance en cuanto a los beneficios brindados a los afiliados en materia de jubilaciones y pensiones, préstamos personales e implementación del BOTISS como muestra de modernización de servicios.

El SPS tiene como objetivo garantizar la cobertura de las contingencias más importantes que suceden en la vida de los trabajadores (contingencias de vejez, invalidez y fallecimiento), garantizando prestaciones que permitan mantener una vida digna aún luego de ocurrida. Se denomina beneficio a las prestaciones concedidas y los tipos de beneficio al modo en el que se agrupan y clasifican las prestaciones que otorga el organismo. En el Servicio de Previsión Social las prestaciones concedidas se clasifican en jubilación ordinaria, jubilación por invalidez, jubilación Especial por Ceguera, pensión, retiro voluntario, retiro obligatorio, beneficio Solidario Proporcional, suplemento Especial Vitalicio Ley nº 2954 y Régimen Previsional Especial para ex Combatientes de Malvinas Ley nº 2716.

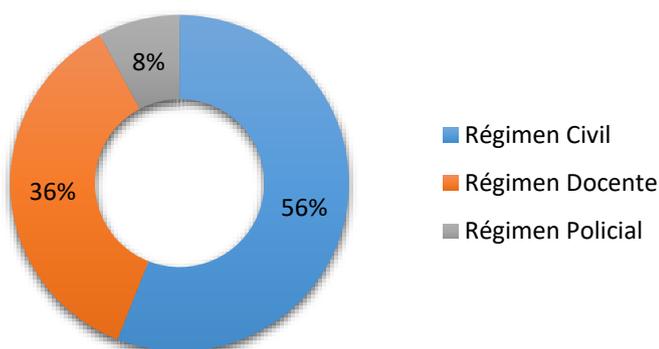
**JUBILACIONES Y PENSIONES.** En el transcurso del año se atendió normalmente el pago de los beneficios jubilatorios correspondientes a los distintos regímenes en vigencia.

Durante el año 2022 -hasta el 30/11/2022-, fueron acordados 1.013 beneficios correspondientes a los distintos regímenes, según se detalla:

-Régimen Civil 567

-Régimen Docente 367

-Régimen Policial 79



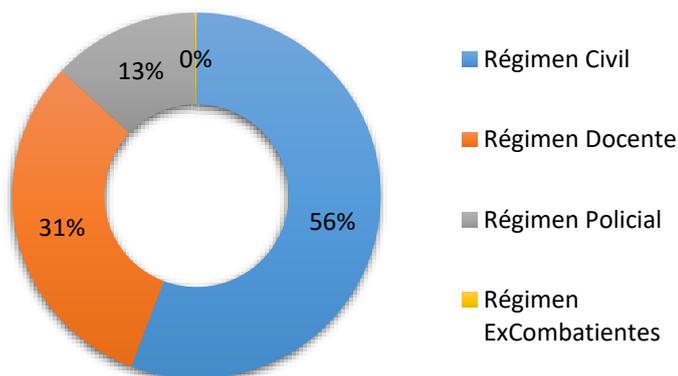
Al 30 de noviembre de 2022, el Servicio de Previsión Social abona las prestaciones a 15.155 beneficios, según el siguiente detalle:

Régimen Civil 8.451

Régimen Docente 4.730

Régimen Policial 1.949

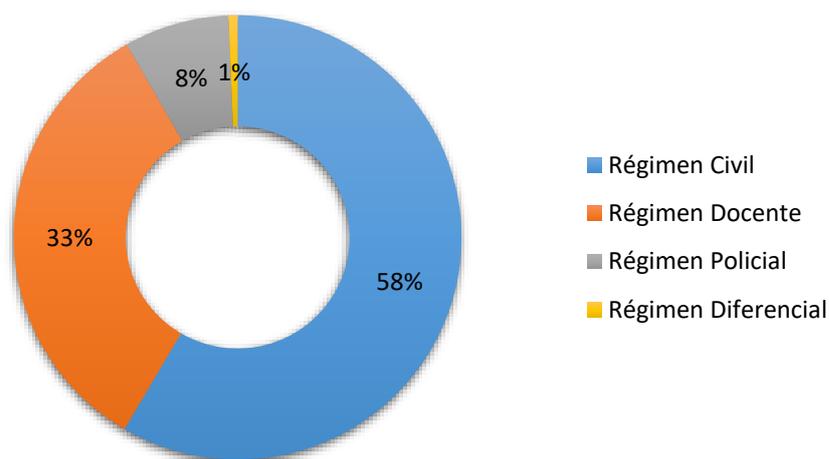
## Régimen ExCombatientes 25



**AFILIADOS.** Al 31 de octubre de 2022 el Servicio de Previsión Social recibe aportes jubilatorios de 34.201 afiliados, según el siguiente detalle:

- Régimen Civil 20.315
- Régimen Docente 11.584
- Régimen Policial 2.641
- Régimen Diferencial 225

Debido a que existen afiliados que efectúan aportes a más de un régimen, la sumatoria de las cantidades de afiliados de los cuatro regímenes aludidos supera la cantidad de personas que realizan aportes al Servicio de Previsión Social.



**PRÉSTAMOS PERSONALES.** Durante el año 2022 -hasta el 30/11/2022-, fueron otorgado 11.340 préstamos personales por un monto total de \$1.125.230.000, según el siguiente detalle mes por mes:

Mes/Año	Cantidad	Monto
mar-22	1.861	184.275.000,00

abr-22	1.359	134.420.000,00
may-22	1.298	128.660.000,00
jun-22	1.013	100.640.000,00
jul-22	963	95.675.000,00
ago-22	1.230	122.070.000,00
sep-22	1.139	112.795.000,00
oct-22	1.104	109.880.000,00
nov-22	1.373	136.815.000,00

Seguidamente, se detalla por distribución geográfica:

<b>Localidad</b>	<b>Cantidad de préstamos</b>
Santa Rosa	4.795
General Pico	1.665
Macachin	107
Intendente Alvear	173
La Adela	96
25 de Mayo	472
General Acha	538
Eduardo Castex	209
Victorica	291
Realicó	165
Alpachiri	56
Guatraché	66
Otros	2.707
<b>TOTAL</b>	<b>11.340</b>

**MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS.** El 1° de abril de este año el Instituto de Seguridad Social de La Pampa presentó a BOTISS, un chatbot o asistente virtual desarrollado por el área de sistemas de la Caja de Jubilaciones para que jubilados y afiliados puedan resolver sus consultas, disponible durante las 24 horas los 7 días de la semana.

**BOTISS** se comunica a través de mensajes de whatsapp. Para realizar una consulta se debe agendar en el celular el número **2954 86 88 81** y enviarle un mensaje de whatsapp con la palabra

“**hola**” para iniciar la conversación. Contestará un menú de opciones pensado para responder todas las preguntas sobre los servicios que brinda el Instituto de Seguridad Social.

Además, BOTISS también envía confirmaciones de turnos solicitados en la Caja de Jubilaciones.

